



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES DE COMUNICACIONES ORIGINALES, PROYECTOS Y CASOS CLÍNICOS

1. Se establecen las siguientes modalidades:
 - **Comunicación de un Trabajo Original:** los trabajos de investigación tipo Original realizados en el ámbito de la Atención Primaria podrán ser propuestos para ser presentados de forma oral o en formato póster. Será el propio Comité Científico el que confirme, antes del 5 de mayo de 2022, aquellos que serán presentados con defensa oral.
 - **Comunicación de un proyecto:** se podrá presentar en este formato cualquier tipo de proyecto realizado en el ámbito de la Atención Primaria, bien de investigación, de atención comunitaria, innovación, gestión o cualquier otro, adaptándose al formato propuesto. La presentación podrá ser solicitada en formato oral o póster. Será el propio Comité Científico el que confirme, antes del 5 de mayo de 2022, aquellos que serán presentados con defensa oral.
 - **Comunicación de Casos Clínicos:** deberán incluir, además de la presentación del caso específico, una revisión bibliográfica y una descripción actualizada de estrategias prácticas de abordaje en el ámbito de la Atención Primaria. Sólo se admitirá su presentación en formato póster. Los mejores serán seleccionados, antes del 5 de mayo de 2022, por el Comité Científico para su defensa oral en el congreso.
 - **Comunicaciones de médicos internos residentes:** podrán pertenecer a cualquiera de las modalidades anteriores; en el momento de la presentación del trabajo en la sesión de Comunicaciones del Congreso el primer autor deberá aportar certificación de la correspondiente unidad docente en la que se acredite su situación como médico interno residente a fecha **31 de diciembre de 2021**.

Sólo se admitirán trabajos que no hayan sido presentados en otros congresos. Se considerará comunicación duplicada, y por tanto será rechazada, toda aquella que haya sido presentada previamente en otro congreso del mismo modo, con los mismos objetivos y/o con el mismo tamaño muestral.

Como **máximo un presentador** puede enviar **ocho comunicaciones**. Los resúmenes se remitirán a la Secretaría Técnica mediante el envío automatizado del formulario disponible en la web del XXVIII Congreso Nacional de Medicina General y de Familia (bilbao.semg.es). **No serán aceptados los resúmenes remitidos por correo postal o fax.**

1. Los **resúmenes** de trabajos **Originales** incluirán expresamente los siguientes apartados.
 - **Objetivos** (con o sin introducción) (máximo 300 caracteres). Especificar el tipo de paciente o problema de salud a investigar, la intervención a realizar, la intervención a comparar (si existiese) y la variable resultado que se pretende medir.
 - **Metodología** (máximo 900 caracteres). Descripción sucinta de cómo se ha realizado el estudio, incluyendo la información necesaria para que otro investigador lo replique en idénticas condiciones: tipo de estudio, criterios de inclusión y exclusión, definiciones, descripción de técnicas y sustancias (si es el caso), variables, tipo de análisis a realizar, aspectos ético-legales (valoración de comités de ética de la investigación, cuando proceda, clasificación de la AEMPS, ...).
 - **Resultados** (máximo 900 caracteres). Debe incluir todos los datos encontrados por los autores siguiendo los objetivos y la metodología planteados, y evitar la inclusión de datos sin interés y los comentarios de los mismos.
 - **Discusión** y Conclusiones (máximo 500 caracteres). Comentar y analizar los datos más relevantes obviando la repetición de lo ya expuesto.

2. Los **resúmenes** de los **Proyectos** incluirán expresamente los siguientes epígrafes.
 - **Introducción** (máximo 300 caracteres): exposición de la justificación del proyecto y de las lagunas de conocimiento que existen sobre el tema.
 - **Objetivos** (máximo 300 caracteres): describir el propósito principal del proyecto, identificando pacientes o problema al que se dirige, intervención a realizar y si existe grupo de comparación, principal variable resultado que se pretende medir.
 - **Diseño** (máximo 300 caracteres): explicar el diseño del proyecto.
 - **Emplazamiento** (máximo 100 caracteres): especificar el ámbito de realización.
 - **Metodología** (máximo 700 caracteres): detallar y justificar el tamaño muestral, criterios de inclusión y exclusión, mediciones a realizar, tipo de análisis, y cualquier otra cuestión de interés para la valoración de la metodología del proyecto.
 - **Aplicabilidad y pertinencia** (máximo 300 caracteres)
 - **Aportaciones del proyecto** (máximo 300 caracteres).
 - **Aspectos ético-legales** (máximo 300 caracteres): apartado no obligatorio en el que se valorará el detalle de los permisos y valoración de comités de ética de la investigación, cuando proceda, en función del proyecto.



- **Palabras-clave** empleadas en la búsqueda bibliográfica (máximo 100 caracteres): deben separarse por “,”.
3. Los **resúmenes** de los **Casos Clínicos** incluirán expresamente los siguientes epígrafes.
- **Introducción** (máximo 300 caracteres). Exposición de la relevancia del tema, las lagunas de conocimiento existentes en la actualidad y sus implicaciones clínicas.
 - **Descripción sucinta del caso** (máximo 900 caracteres). Antecedentes familiares, hábitos tóxicos, antecedentes personales, motivo de consulta, exploración física, exploraciones complementarias, diagnóstico diferencial, diagnóstico, tratamiento, evolución, aspectos ético-legales y toda cuanta información clínica se considere relevante.
 - **Recomendaciones de buena práctica clínica** para otros casos similares (máximo 700 caracteres). Recomendaciones de práctica clínica en relación con el caso presentado. NO debe contener datos de la descripción del caso clínico que se presenta SÓLO recomendaciones de buena práctica clínica.
 - **Palabras-clave** empleadas en la búsqueda bibliográfica (máximo 100 caracteres): deben separarse por “,”.
 - **Bibliografía** consultada (máximo 600 caracteres). Referencias con las que se justifica la estrategia de actuación recomendada. Las citas deben estar correctamente referenciadas siguiendo los “Criterios de Vancouver”.
4. El cómputo de un carácter es una letra, un número o un signo de puntuación. El concepto también abarca a los caracteres de control, que no se corresponden con símbolos del lenguaje natural sino con otros fragmentos de información usados para procesar textos, tales como el retorno de carro y el tabulador. Los límites establecidos de caracteres son con espacios incluidos.
5. La presentación del resumen no admite tablas y los datos deberán ser redactados en forma de texto que no sobrepase los límites especificados en los puntos 4, 5 y 6. Las **abreviaturas** empleadas deberán ser **descifradas** la primera vez que aparezcan. Igualmente deberán **evitarse las aliteraciones** en las palabras (del estilo de tto., dco., dcho., izdo. y similares). **No se aceptarán textos incomprensibles** por ausencia de artículos y complementos necesarios para entenderlos, en un afán de limitarse a los caracteres permitidos. **El Comité Científico no valorará los resúmenes cuyo texto no reúna condiciones suficientes de corrección ortográfica, sintáctica y/o de redacción.**

6. **Cada comunicación tendrá como máximo seis autores; uno de ellos será el presentador.** Para la publicación del trabajo como publicación electrónica (ver apartado 16) y su presentación durante el Congreso deberá estar inscrito en el Congreso, al menos, el encargado de efectuar la presentación.
7. Los resúmenes de los trabajos Originales, Proyectos y Casos Clínicos presentados serán evaluados por el Comité Científico, cuya decisión será inapelable tanto en cuanto a su admisión como al tipo de presentación adjudicada.
8. La Secretaría Técnica **acusará recibo** del resumen a la dirección electrónica que figure en los datos del **presentador**, del mismo y de igual modo, posteriormente informará de su aceptación y del tipo de presentación asignada. Por esta razón, es muy importante comprobar la corrección de los datos del presentador, que será el responsable del seguimiento de la comunicación, de remitir la respuesta a los requerimientos del Comité Científico y de trasladar toda información generada al resto de los autores. La aceptación quedará condicionada a la formalización de lo estipulado en el punto 8.
9. **Una vez aceptado el resumen no se podrá modificar ninguno de los datos referidos a la comunicación original, proyecto o del caso clínico.**
10. La fecha límite para la recepción de resúmenes es el **11 de abril de 2022.**

Del 28 de abril al 5 de mayo de 2022 serán seleccionadas las mejores comunicaciones orales, confirmando la presentación oral de las mismas a los autores. El resto serán presentadas en formato póster. Entre las comunicaciones en formato póster, en las mismas fechas, se seleccionarán aquellas que podrán optar a defensa oral.

La defensa de las comunicaciones preseleccionadas para premio se realizará de forma VIRTUAL.

11. Para ello, los autores deberán remitir a través de web del congreso la imagen del póster presentado, que deberá ser insertada en la diapositiva-modelo de PowerPoint que puede ser descargada en la zona de "Comunicaciones" de la web del Congreso y convertida a formato PDF. Dicha diapositiva está diseñada con unas medidas específicas para facilitar la homogeneidad de todos los pósteres que se reciban. El Comité Científico rechazará la exhibición de las imágenes que no se ajusten a tales medidas.



Durante las jornadas del Congreso los pósteres serán publicados de forma virtual en la plataforma del congreso en el apartado de comunicaciones del congreso y también estarán presentes en la parte presencial del congreso en Bilbao a través de pantallas en la zona habilitada a tal fin, por lo que no será necesaria en ningún caso su impresión en papel.

12. Defensa de las Comunicaciones que opten a premio:

- Todos los pósteres admitidos serán publicados de forma virtual en la plataforma del congreso en el apartado de comunicaciones del congreso y también estarán presentes en la parte presencial del congreso en Bilbao a través de pantallas en la zona habilitada a tal fin.
- El Comité Científico **seleccionará antes del día 5 de mayo de 2022, las comunicaciones que opten a los premios** de las diferentes modalidades que más adelante se estipulan.
- Para optar al premio deberán grabar la defensa de su comunicación a través de una aplicación a la que le daremos acceso desde el 18 al 30 de mayo de 2022 y que le notificaremos junto con las instrucciones a través del correo electrónico de contacto. **Dispondrá de 3 minutos para la defensa de las comunicaciones en formato póster** y de **5 minutos para la defensa de las comunicaciones en formato oral**.
- Para la **defensa pública de las Comunicaciones en formato Póster** se empleará el apoyo de la presentación en formato PowerPoint en diapositiva única tal y como se le indicó en el correo de aceptación de su comunicación, descargable desde la sección de "Comunicaciones" de la web del congreso o pinchando directamente en el siguiente enlace <https://bilbao.semg.es/comunicaciones/normas-comunicacion-posters>
- Para la **defensa pública de las Comunicaciones en formato Oral** se empleará el apoyo de una presentación en PowerPoint en el modelo de diapositiva de las ponencias del congreso que encontrará también en la zona de descarga de "Comunicaciones" de la web del Congreso, aconsejándose no sobrepasar las 8 diapositivas en total, y transformándolas a PDF al finalizar; ese archivo, identificado con el número de comunicación y título tendrá que enviarlo **antes del 13 de mayo de 2022** a la Secretaría de Comunicaciones: soportecomunicaciones@semg.es. No debe olvidar que además **las comunicaciones en formato oral** para que puedan aparecer en la publicación electrónica en la web de SEMG **deberá elaborarse también el mismo modelo de diapositiva única en formato PowerPoint y convertida en PDF como en el caso de los pósteres**.

13. El material de proyección necesario para la defensa de pósteres y comunicaciones orales deberá ser exclusivamente en el formato de Presentación PowerPoint que corresponda convertida a formato PDF.



14. Para facilitar el desarrollo eficiente de las sesiones y su presencia en la web, la diapositiva única que justifica todas las comunicaciones deberá ser enviado a través de la aplicación disponible en el apartado Comunicaciones de la Web del Congreso (bilbao.semg.es) **antes del día 13 de mayo de 2022**. La presentación utilizada para la defensa oral de las comunicaciones orales aceptadas para defensa debe enviarse a la Secretaría de Comunicaciones a través del correo electrónico soportecomunicaciones@semg.es antes del 13 de mayo de 2022.
15. Las comunicaciones preseleccionadas permanecerán visibles en la plataforma del congreso entre el 7 al 11 de junio de 2022, admitiendo las visitas de los congresistas. Estas visitas junto con la valoración del comité científico condicionarán que se seleccionen las 2 mejores que opten a cada uno de los 7 premios, debiendo estas ser defendidas ineludiblemente en streaming directo el viernes, 10 de junio de 2022, se comunicará el horario con antelación, para optar al premio de su categoría. Los premios serán entregados en el Acto de Clausura del Congreso que tendrá lugar el sábado, 11 de junio de 2022, para lo cual se les requerirá a los 14 finalistas que permanezcan presentes y/o conectados virtualmente. Los autores deberán asistir virtualmente a dicho acto o, en su defecto, designar un representante que, en su caso, recoja en su nombre el premio concedido. El incumplimiento de esta estipulación dará lugar a la pérdida del derecho a la percepción del Premio. Dado el formato híbrido del congreso y la entrega virtual del premio, la tramitación administrativa que corresponda será completada desde la secretaría de esta sociedad a la finalización del congreso.
16. El Comité Científico otorgará los siguientes premios a las Comunicaciones:
- Originales orales: Premio Carlos López Madroño, Premio de 700 €.
 - Originales pósteres: Premio de 600 €.
 - Proyectos orales: Premio de 500 €
 - Proyectos pósteres: Premio de 400 €
 - Casos Clínicos: Premio de 400 €.
 - Mejor diseño: Premio de 300 €
 - Médicos internos residentes: Premio de 600 €.

Además, podrá otorgar cuantas Menciones de Honor estime conveniente en cada modalidad.

Se facilitará la publicación en la Revista de Medicina General y de Familia de las mejores comunicaciones en cada uno de los formatos, que resulten preseleccionadas para premio, si los autores las adaptan a las normas de la misma y las remiten para su evaluación a través del correo electrónico soportecomunicaciones@semg.es antes del 31 de octubre de 2022.



17. La SEMG, a través de su Grupo de Trabajo de Metodología y Apoyo a la Investigación (Grupo MAI), ofrece un servicio de asesoría y apoyo a los investigadores que así lo demanden para el desarrollo de su proyecto de investigación; asimismo ayuda a la resolución de dudas acerca de la correcta metodología para la presentación de las Comunicaciones. Las consultas pueden realizarse mediante correo electrónico a la dirección soportecomunicaciones@semg.es.

FECHAS IMPORTANTES DEL CONGRESO

- **Fecha límite de envío del Resumen de Comunicaciones:**
11 de abril de 2022.
- **Fecha límite para enviar las modificaciones solicitadas de las comunicaciones aceptadas condicionalmente:**
21 de abril de 2022.
**en caso de no recibirse serán definitivamente rechazadas.*
- **Fecha final de evaluación de comunicaciones y selección de las destinadas a presentación oral o defensa del póster:**
Del 28 de abril al 5 de mayo de 2022.
- **Fecha límite de subir las Comunicaciones a la plataforma, en formato diapositiva única (plantilla póster):**
13 de mayo de 2022.
- **Fecha límite para remitir por correo electrónico:**
soportecomunicaciones@semg.es el PowerPoint (máximo 8 diapositivas) convertido en PDF, de las comunicaciones aceptadas en formato oral a la Secretaría de Comunicaciones.
13 de mayo de 2022.
- **Periodo para grabar la defensa de las comunicaciones preseleccionadas para premio:**
Del 18 al 30 de mayo de 2022.